

Noticiero de Soria

Se publican los Miércoles y Sábados

Sábado 15 de Agosto de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO VIII.—NÚM. 621.

Cuba se pierde.

Con tan significativo epígrafe viene publicando una serie de artículos nuestro colega *El Diario Mercantil* de Zaragoza y entre otras cosas dice en el último que ha publicado:

Hablando de los generales:

«Este afán de crearse cada general su grupo de jefes y oficiales adictos es uno de tantos males como nos ha legado la política de antaño, cuando el militarismo imperaba en ciertas esferas y las cabezas de los partidos se llamaban Espartaco, O'Donnell, Narvaez, Prim, Serrano etc.

De estas divisiones y odios personales sale perjudicado el ejército y el pueblo, toda vez que en la campaña no trabajan aquéllos como deben y el pueblo es en último término el que paga los vidrios rotos de todas las cuestiones.

Es una vergüenza que dentro del ejército esté la opinión de los jefes y oficiales dividida en tantos grupos como son los generales de alguna nota, y así tenemos amigos de López Domínguez, de Martínez Campos, etcétera, como tiempo atrás los tuvimos amigos de Casola y de Villacampa.

Si el ejército debe ser puramente nacional y sus individuos deben de ser respetados y atendidos por igual y dentro de los servicios que cada cual preste al país, haciendo caso omiso de amistades y recomendaciones, pues hay algo que está cien codos por encima de todas esas miserias y ese algo es España, es la patria, que nunca debe ser sacrificada en favor de tales ó cuales personajes.

Si en la isla de Cuba hubieran sido respetados los generales que tenían mando al principiar la insurrección y que ya estaban aclimatados, ni hubiera habido tantos enfermos, ni los insurrectos se hubieran paseado á su placer por la isla.

Estos generales solo necesitaban elementos para poder obrar con energía y en vez de darles soldados, con los nuevos refuerzos se mandó quien los sustituyera, y luego otros para los segundos y así sucesivamente.

Esto sin pensar con el agravio que se infería á la reputación de aquéllos generales.

Porque una de dos; ó los generales cumplían ó no cumplían con su deber. Si lo primero debieron de ser respetados, si lo segundo debió de formarseles sumario y mandarlos á Ceuta ó fusilarlos si había motivo para ello.

Nada de esto se ha hecho, pues en lo que se relaciona con la guerra de Cuba, no parece sino que el gobierno haya perdido la cabeza.»

Hablando de las economías:

«En el gran capítulo de las economías que pueden hacerse en la guerra de Cuba hemos apuntado muchas de consideración como el transporte de soldados, supresión de la guardia civil y otras de importancia que podrían hacerse, con lo cual el enorme presupuesto que hoy gravita sobre los contribuyentes se disminuiría grandemente y habría para atender á necesidades que hoy se hallan casi olvidadas, al mismo tiempo que si los ministros hicieran oídos de mercader á los ruegos de los caciques, podría conseguir para Cuba un presupuesto permanente muy inferior al actual y mayor rendimiento en los derechos de Aduanas.

Mientras el gobierno no se preocupe de esos derroches y de ese lujo de los empleados que hoy tenemos en Ultramar, la isla de Cuba nos resultará una ruina que acabará con la fortuna nacional.

Hace falta mucha energía por parte del gobierno para curar tantos males viejos, ó de lo contrario Cuba será el cementerio de la fortuna de España, del mismo modo que es la necrópolis de nuestros soldados.»

Tropas á Cuba

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* se ha publicado la real orden referente al sorteo de las tropas que se han de enviar á Cuba, la cual dice así:

«Conviene al servicio el envío á Cuba, en dos agrupaciones de las fuerzas expedicionarias mandadas organizar por real orden circular de 23 de Julio último, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

Art. 1.º El sorteo de clases, cornetas ó individuos de tropa á que se refiere el artículo 33 de la real orden circular de 22 de Julio último, se verificará en dos agrupaciones.

Art. 2.º La primera agrupación procederá al indicado sorteo el próximo día 16; la segunda el 22, y el personal de tropa afecto á este Ministerio, á que hace referencia el art. 38 de la mencionada soberana disposición y que ha de proceder á los anteriores, el día 14 del propio mes.

Art. 3.º Corresponden á la primera agrupación los Cuerpos de infantería que á continuación se expresan:

Regimiento de Zamora, número 8; Soria, número 9; Zaragoza número 12; América, núm. 14; Extremadura, núm. 15; Borbón, núm. 17; Galicia núm. 19; Gerona, núm. 22; Sevilla, núm. 33; Granada núm. 34; Burgos, núm. 36; Tetuán, núm. 45; Pavia, núm. 48; Vizcaya, 51; Luzón, núm. 54; Alava, número 56, y batallones de cazadores de Madrid, núm. 2; Figueras, núm. 6; Alfonso XII, número 15; Cuba, núm. 17; y Habana, número 18.

Corresponden á la segunda todos los demás comprendidos en la citada real orden de 23 de Julio último.

Art. 4.º Si, no obstante lo dispuesto en el art. 2.º, hubiese regiones en las que gran parte de las fuerzas que las constituyen fueran de las que componen la primera agrupación, y ya por esta causa ó por otra cual-

quiera, juzgasen los respectivos Capitanes generales conveniente para el servicio el sorteo en el indicado día 16 de las fuerzas de ambas agrupaciones, quedan desde luego autorizados para ordenarlo así, dando oportunamente cuenta á este Ministerio.»



Otro manifiesto de Maceo.

El último manifiesto dirigido por Antonio Maceo y publicado recientemente, está concebido en los siguientes términos, y su redacción es digna de la bárbara conducta de cabecilla mulato.

He aquí el texto del mismo:

«Compañeros de armas: ¡Destruir! ¡Destruir! Destruir siempre, á todas horas, de día y de noche; volar puentes, descarrillar trenes, quemar poblados, incendiar ingenios, arrasar siembras, aniquilar á Cuba, es vencer al enemigo. Es tenaz, es valeroso, ya lo sabemos y por eso apelamos á medios tan extraordinarios y supremos.

No tenemos que dar cuenta á ningún poder constituido de nuestra conducta. Su diplomacia, la opinión y la historia, no tienen valor para nosotros. Sería insensato buscar glorias en el campo de batalla. ¡Para pelear sin artillería y hacer la carrera á jefes y oficiales del ejército español! ¡Ah! Eso es absurdo.

La cuestión es convencer á España de que Cuba podrá llegar á ser un monión de ruinas, y entonces qué compensación á sus inmensos sacrificios puede ofrecerle la campaña? Hay que quemar y destruir á toda costa. Es insensato pelear como si fuéramos un ejército europeo. «Adonde no alcanzan los rifles, llega la dinamita.»—A. Maceo.

Situación de Cuba.

El *Times* de Londres publica una importante correspondencia de la Habana, que ha

=26=

visto, concluyó en un choque con los carabineros; vinieron á las manos, hicieron fuego, y se franquearon paso á viva fuerza. Pocos días después se fijaron en todos los pueblos del distrito edictos que prometían recompensa al que descubriera á los culpables, y el indulto al cómplice que delatase á su compañero. Los tiranos de Pedro le amenazaron entonces con que á la primer tentativa de desobediencia, lo entregarían á las autoridades españolas.

Desde este instante fué Pedro su instrumento y su víctima: ya no tenía voluntad propia, y casi le había entregado su alma, porque excepto el asesinato, podían obligarle á cometer todos los crímenes. Imaginándose más adelante seguros de él, descubriéronse, como realmente eran, unos bandidos escapados de la mano de la justicia, y le obligaron á que se asociara con ellos en sus robos nocturnos; pero le costaba la mayor repugnancia el solo pensamiento de mancillar con el producto de sus latrocinios su morada, antes tan feliz y tan pura, y así se negó á tomar participación en el botín, volviendo desde entonces á su casa con las manos vacías, la conciencia cada vez más ator-

=23=

algunas semanas estuvo mas asiduo en su trabajo. Muy pronto, no obstante, volvió á sus malos hábitos, é hizo ausencias mucho mas prolongadas. Ya es ocasión de que espliquemos los motivos de esta malhadada conducta.

Los recién venidos, de que hemos hecho mención, correspondían á una clase numerosísima en las fronteras, particularmente en sus montañas: eran contrabandistas; encargábanse de introducir, sin pagar derechos y frecuentemente en muy grandes cantidades, mercaderías francesas en España y españolas en Francia, á pesar de la vigilancia de los carabineros, á quienes en caso de sorpresa atacaban sin escrúpulo. Ellos y sus mujeres eran muy diestros en este ejercicio, que tenían desde mucho tiempo; y ya demasiado conocidos en su antigua residencia, y observando que las avenidas del Monte de María estaban menos guardadas que las otras con motivo de la honradez de sus habitantes, determinaron sacar ventaja de semejantes circunstancias, y establecerse en sus inmediaciones. Para conseguir su objeto comprendieron que les era preciso asociarse con uno del país capaz de guiarles, y familiarizado con el conocimiento de

sido objeto de vivos comentarios en los centros bursátiles y mercantiles, por el tono de pesimismo que la inspira.

Se dice en esa correspondencia que las cosechas de azúcar y tabaco de la isla están perdidas y arruinadas por completo por hoy y durante mucho tiempo.

Se carecerá allí de recursos durante mucho tiempo aun después que la paz fuese un hecho, entre otras causas, por la dificultad de aumentar los impuestos.

La provincia de Pinar del Río, está enteramente devastada y son imposibles en ella cada vez más las operaciones militares por el más ímprobo estado de los caminos, haciendo grandes extragos las lluvias torrenciales y son ya enormes los daños causados al ferrocarril occidental.

IMPUESTO SOBRE LOS ANUNCIOS.

Se ha entregado por el Círculo Mercantil de Madrid, una instancia en el Ministerio de Hacienda con la pretensión de que quede sin efecto la base 2.ª del artículo 8.º del proyecto de ley de presupuestos generales, presentado por el señor Ministro del ramo.

Dicha base somete al impuesto de diez céntimos de peseta los anuncios que se inserten en publicaciones de todas clases; y como este impuesto, sobre ser de difícil administración, ha de prestarse á odiosas interpretaciones, se ha llamado respetuosamente la atención del Sr. Navarro Reverter, esperando se sirva modificarlo, dejando vigente, respecto al asunto, la actual legislación.

De no hacerlo así, juzgamos que los periódicos de gran circulación serán los primeros en dar la voz, para hacer una campaña enérgica y resuelta contra semejante impuesto, que es de lo más injusto que ha podido discurrir el ministro con todas sus «matemáticas reverterianas.»

Esperemos á ver lo que sucede y hasta adonde han de querer apretar los diarios de Madrid.

E C O S

DE TODAS PARTES.

EL ARBOL DE LA LECHE.

Con este árbol, las vacas, las cabras y las ovejas están de más, y sus respectivas leches

pueden destinarse en absoluto á la fabricación de quesos y mantecas.

El árbol de la leche es el Brosimum Galactodendron, originario de Venezuela y de las montañas que cercan á Curiaeo en la América del Sur. Llega á tener hasta 30 metros de altura.

Al otro lado del Atlántico existen cinco variedades de árboles, productores de un jugo análogo á la leche, de gusto agradableísimo y en cantidad tan considerable como la que produce una vaca lechera. Pero árbol más lactífero es el que dejamos nombrado.

Para ordeñarlo, se practica una incisión muy pequeña en la corteza, y por la herida, mana en abundante chorrillo una crema suave y azucarada, en extremo alimenticia.

Para detener la salida del líquido se cicatriza la incisión con un pegote de pez.

Esta leche vegetal se bebe impunemente en gran cantidad.

Su composición es muy parecida á la de las vacas; contiene azúcar, albúmina y fosfatos, pero las sumas de estas sustancias en tres veces mayor que en la leche de vacas. Así es que su composición tiene más parecido con la de la leche desnatada.

Allí donde crece el árbol de la leche, grandes y chicos van por mañana y tarde á sangrar su corteza para llevar á casa lo que hace falta para el consumo.

¡Ni más ni menos que si se tratara de ir á llenar el cántaro á la fuente!

LOS COLECCIONADORES.

La Revue des Revues, en uno de sus últimos números, trae revelaciones muy curiosas sobre la excentricidad de los coleccionadores; dejando aparte los de sellos (los reyes del día) y los de autógrafos y otros ya conocidos, consigna detalles raros de algunos.

Entresacaremos de la lista que nos ofrece algunos objetos, dejando la responsabilidad á la citada revista.

Tres pelos de la barba de Mahoma: tres dientes del Tasso; un diente de Isaac Newton, por el que dió un inglés 18.000 francos; el anillo de Shakespeare, del que se conocían dos ejemplares; una copa que el comediante Garrick mandó hacer con madero de un árbol del jardín de Shakespeare, también duplicada; una peluca de Sterne; un manto de Carlos I manchado de sangre, y hasta el mosquito de Robinson Crusoe, vendido hace poco en Edimburgo.

W. L. Hawkins colecciona relojes y tiene 400; Jorge IV, teteras; un americano, bastones de policemón; Nestor Roqueplan, calentadores; el príncipe de Bismark, termómetros; el príncipe de Baviera, sombreros viejos; la actriz Miranie Palmer, zapatos viejos; la princesa Musnie, de Rumania, botellas de perfumería, y la princesa Maud, de Gales, dientes de elefante, ballena, foca, tiburón, aligatores y jabalí.

El príncipe de Conti dejó al morir en 1776 una colección de retratos de las mujeres que había amado... nada menos de 5.000.

Y para concluir, una anécdota.

Una coleccionadora tenía la manía de recoger y conservar un poco de pelo de la barba y bigotes de sus amantes. La colección llegó á ser con

el tiempo voluminosa, y la dueña, que era muy delgada, utilizó esta crin animal para reformar sus encantos naturales. De esta manera, al hablar de los hombres y sus defectos, decía suspirando y paseando la mano por el pecho:

—De novios... tengo lleno el corazón... y la espalda.

Noticias.

—* Se ha nombrado, canónigo de la catedral de Teruel á don Jacinto Pérez, beneficiado de la de Osma.

—* En breve se dictará una disposición ordenando que los soldados que existan en filas y que van á marchar á Cuba si tienen exenciones legales que presentar suspendan su embarque hasta que sea conocida la resolución que recaiga en los expedientes que al efecto se formen.

— Alistamiento del año actual:

El ingreso en caja de los mozos del alistamiento del año actual, se verificará el día 12 de Septiembre próximo segundo sábado de dicho mes. El sorteo sera al día siguiente, procediéndose á señalar el contingente en la forma que la ley previene.

Las Comisiones provinciales remitirán á los Jefes de las Zonas la documentación al efecto y por el ministerio de la Gobernación se procurará que el día 20 de Agosto actual se hallen resueltos, en vista de la consulta al Consejo de Estado, los recursos de alzada interpuestos, contra los fallos de dichas comisiones.

—* Estos días se hallado en la capital nuestro estimado paisano don Juan de Pedro, acreditado y rico comerciante en Tucuman (República Argentina) habiendo salido ayer para la villa de Vinuesa.

El señor de Pedro íntimo amigo del buen soriano don Desiderio Aguayo, Consul que ha sido en Tucuman, es uno de los individuos que tan patrióticamente se vienen portando entre la colonia española para combatir la guerra de Cuba.

—* De los 89 reclutas excedentes de cupo del año 1895 que se han reconcentrado en esta Zona de Soría, 69 han sido destinados al Regimiento de Gerona quedando en la compañía aquí destacada; 15 marcharon ayer destinados al Regimiento de Galicia en Zaragoza y 5 se hallan enfermos en sus casas y después serán incorporados.

—* Los trigos extranjeros importados en el año 95-96 han satisfecho por derechos de Aduanas, 13.691.159 pesetas.

—* Han sido incluidas en el plan general de carreteras del Estado, una de Olvega a Agreda, otra de San Pedro Manrique á Huételes y otra de Gómara á Almenar.

— Tres proyecto más.

—* Las fuerzas expedicionarias que han de marchar á Cuba se dividirán en dos agrupaciones, procediéndose al sorteo de las clases y tro-

pa el 16 del corriente para la primera agrupación y el 22 para la segunda.

Al primer grupo corresponde América y al segundo grupo los de la Constitución y Cantabria.

Sin embargo, el Comandante general de la región queda facultado para hacer el sorteo del contingente en un mismo día, esto es, el 16, si lo cree conveniente.

Elecciones provinciales:

El día 18 del corriente se publicará en los Boletines oficiales de cada provincia la convocatoria para las elecciones provinciales.

Las designaciones de interventores serán el domingo 30 del actual, y las elecciones el siguiente, 6 de Septiembre, verificándose el escrutinio general el jueves, 10 del mismo.

—* Para el día 1.º del próximo Septiembre deberán reconcentrarse en sus respectivas zonas los excedentes de cupo de 1894.

—* El joven dentista soriano don Valeriano Pascual que ya se halló años pasados en la capital y la provincia, llegará á Soría el lunes próximo y permanecerá de 15 á 20 días, hospedándose en la conocida casa de Huéspedes de La Isidra, Collado núm. 74.

—* En la sesión ordinaria celebrada por nuestro Ayuntamiento el jueves último se procedió, conforme estaba anunciado y con todas las formalidades legales prevenidas, al sorteo de Vocales asociados que han de constituir la Junta municipal durante el corriente año económico, habiendo sido designados por la suerte los señores cuyos nombres á continuación se expresan:

1.ª Sección.—Don Emeterio Zapatero, D. Eugenio Arribas Vera, don Gregorio Cecilia de Diego y don Ignacio Cabrero Ciria.

2.ª Sección.—Don Ceferino Rodríguez García, don Marcelino Liso Carretero y don Isaac Gonzalo Gonzalo.

3.ª Sección.—Don Doroteo Gonzalo Lucía.

4.ª Sección.—Don Pedro Alvaro, don Eugenio Blasco Sanz, don José Morales Orantes, D. Jorge de Pablo, don Claudio Calvo y don Francisco Modrego.

5.ª Sección.—D. Santiago Ceberio Izquierdo.

—* La llamada *Canariera* que la Empresa del alumbrado de luz eléctrica ha colocado próxima al templo del Salvador, no ha desaparecido todavía.

—* En que piensa el señor Alcalde y la Comisión municipal de Obras y ornato?

— Preguntas número uno.

—* En el próximo mes de Septiembre serán llamados á prestar servicio en las filas gran parte de los excedentes de cupo de 1893, que permanecerán en ellas hasta el ingreso en caja de la próxima quinta, con objeto de cubrir el hueco que dejarán los 40.000 hombres que se envían á Cuba, mientras aquella obtiene la debida instrucción.

El señor ministro de la Guerra estima que solo permanecerán prestando servicio de dos á tres meses.

todos los desfiladeros de la montaña. Después de haber examinado durante algún tiempo los caracteres de sus convecinos, se fijaron en el pobre Pedro, tanto por su inteligencia en el terreno como por su docilidad, la cual contribuiría á retenerle bajo su yugo, toda vez que hubieran conseguido corromperle.

Por consecuencia ganaron hábilmente su confianza, aparentando que se tomaban por él mucho interés, y que tenían gran sentimiento de verle trabajar penosamente todo el día para ganar corto salario, cuando en empresas mercantiles de seguro éxito podría colocarse en situación ventajosa. Al principio les escuchó Pedro con indiferencia, después con curiosidad, y muy pronto con avidez. Sin embargo, cuando ya le hablaron con mas claridad se sorprendió. Pero esto no hizo desanimar á los astutos bandidos, porque esperaban semejante sorpresa, y pasado el primer efecto, empeñaron en dispararle sus remordimientos. Dijéronle que como franceses no les obligaban las leyes españolas, que eran las que prohibían la introducción de las mercaderías de la otra parte de la raya, y que por lo tanto esta empresa solo tenía el

carácter comercial, como cualquier otra, en la cual corrian el riesgo de ser cojidos, del mismo modo que se corre el riesgo de perder el cargamento de un buque sumergido en el mar.

A doctinado Pedro con estos razonamientos aparentes, comprometiéndose á tomar parte en una de sus expediciones, que los contrabandistas cuidaron de hacer fácil y agradable; y de esta primera tentativa procedía la bolsa que habia puesto sobre la mesa. Mas aun cuando su conciencia no se hallaba del todo tranquila, la pasión del dinero habia echado profundas raíces en su corazón, y muy pronto, gracias á los artificios de sus malvados inspiradores, se encontró ligado de tal modo, que no tuvo valor para quebrar con ellos. Esta es la historia de muchos caracteres honrados y débiles, que sucumbiendo una vez, quedan por su bondad misma imposibilitados para luchar contra la astucia y atrevimiento de los malos.

Después de la visita de Pedro con su hija al Monte de María, sus compañeros, temerosos de que les abandonase, resolvieron arrastrarle mas en el camino del crimen. A este fin organizaron una expedición muy arriesgada, que, según habian pre-

Se halla en Soria y pasado mañana regresará a Madrid nuestro estimado amigo el ilustrado periodista, valenciano redactor de El Urbanista Don Rafael Sauza y Sanchez.

Ayer llegaron a Soria, y estarán entre nosotros breve temporada, el modesto y buen soriano don Francisco Garces director de la revista El Fomento y su joven distinguida hija Francisca, a las cuales damos cariñosas bienvenidas.

Se está llevando a cabo por la comisión municipal de festejos la invitación personal al comercio y la industria sorianos para que si lo estiman tomen acciones con objeto de que se celebre una corrida de toros en los próximos festejos de San Síturo.

Además del descontento que en esta capital se ha producido desde ha un año con la prohibición del toque de campanas a vuelo, parece que ahora se ha acentuado más con el nuevo arreglo parroquial, y muy especialmente en la división o demarcación del territorio, que se ha hecho de las parroquias y sus correspondientes ayudas, muy confusa para el vecindario según aparece.

Hay vecinos como los de la fábrica de harinas y calle de San Lorenzo que pertenecen a la parroquia del Espino, y debieran serlo de la de San Pedro más próxima; de las calles de Zapatería y Mayor que son de San Pedro, y debieran pertenecer a la de la Mayor; de la del coliado que son del Espino y Mayor, se ha repartido mal entre las Ayudas de San Juan y San Clemente dicho territorio; y así al del Salvador.

Recuerdo de Soria de 1896.

Lista de señores suscriptores en la Capital. Excelentísima Diputación provincial 60 ejemplares, don De gracias Gallego 1.

Señores suscriptores de fuera de la Capital. Don Pedro Sanz Oliveros un ejemplar, D. Javier Pastor 1, don José María Pinilla 1, don Mariano Valenciano 1.

Mercado de la capital.

El celebrado anteayer se vió algo más animado que los anteriores, habiéndose reutilizado muchas ventas.

El trigo puro valió (fanega) a 9,50 pesetas, el común a 7, el centeno a 6,50, la cebada a 6,75 y la avena a 5,25.

Los yeros a 9,30, las guijas a 11 y las lentejas a 10. Lana blanca del país (arroba) a 9 y las patatas a 1,25.

PLAZA DE TOROS DE SORIA. Compañía Picot.

Para esta tarde a las cuatro, está anunciada la función a beneficio de la simpática niña CLOTILDE PICOT tan aplaudida del público soriano.

Este escogido y variado espectáculo constará de doce números nuevos en los que tomarán parte todos los artistas de la Compañía y en los que habrá de distinguirse la beneficiada con arriesgados y precisos trabajos.

Promete hallarse muy concurrido esta tarde el Circo.

PUBLICACIONES.

El joven escritor Sr. López Barril acaba de publicar un tomito de novelas cortas, que llenan en sumo grado las condiciones por él pretendidas, condiciones en verdad hoy al alcance de muy pocos de los muchos que llenan volúmenes y columnas de periódicos con ese género de literatura tan en boga. Si fuéramos a decir cuánto merecen las tres novelitas Música Prohibida, Al borde de la dicha y Amelie for ever! que componen el tomito, necesitaríamos espacio de que no disponemos. Baste nos, por lo tanto, decir que el autor consigue en todas mantener en crescendo el interés que desde un principio despiertan; que el lenguaje empleado es castizo, elegante, ora apasionado y arrebatador, ora sentimental, sin llegar al romanticismo, y lleno de dulces ternuras, y que en todas las narraciones existe ese armónico conjunto que deleita y subyuga.

Siga el Sr. López Barril la senda emprendida. Es joven, y en el libro que nos ocupa se revela como un escritor de brillante porvenir.

La obra está editada por los señores Bailly Bailliere é hijos con el lujo en ellos acostumbrado, y tanto por el reducido volumen del tomo, la esmerada impresión y excelente papel, como por la emenidad que campea en las tres citadas novelitas, el libro es muy recomendable a los veraneantes para matar el fastidio de los viajes.

El segundo artículo de la serie Madrid en verano que publica Blanco y Negro en su número de esta semana, se titula Los Jardines del Retiro, y está firmada por Kasabal, que es el mejor elogio que de él pudiéramos hacer. Además va ilustrado con una curiosa fotografía de aquel ameno sitio obtenida del natural, y con un lindo dibujo de Huertas y una graciosa caricatura de Mecachis.

En dicho número encontramos otras notas muy primerizas y sugestivas, como son: un hermoso dibujo de Méndez Bringa titulado Alto verano; un notable artículo de Comas Blasco sobre la Exposición de Bellas Artes de San Sebastian, reproduciendo algunos cuadros ornamentados por Arijá; un curioso artículo de Zahonero, y una ocurrencia poética de Romeo Garmedía. En la sección de Actualidades aparece un buen dibujo de Méndez Bringa que representa la hora de la salida del ex pres del Norte en la Estación de Madrid, y tres fotografías interesantísimas relativas al incendio de la villa de Rueda.

La portada está primorosamente dibujada por Martínez Abades.

Ya saben nuestros lectores que suscribiéndose al Noticiero de Soria y al Blanco y Negro, este les cuesta la mitad del precio en provincias ó sea, en vez de tres pesetas al trimestre, una peseta cincuenta céntimos.

ESTADO ATMOSFERICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 42,6 grados y la mínima de 11,4.

El termómetro señaló 22,6 a las nueve de la mañana y 27,0 a las tres de la tarde.

El barómetro indicaba buen tiempo.

No hay preparación tan útil, tan eficaz y de resultados tan rápidos y maravillosos como los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

(Descansar de las imitaciones.)

D. Francisco Rodríguez y Martín de la Leona, Licenciado en Medicina y Cirujía, Fundador correspondiente de la Sociedad Española de Higiene, miembro Titular de la de medicina. Dosis métrica de Madrid y Titular de esta villa.

Certifico: Que en diferentes ocasiones he tenido lugar de ensayar los Salicilatos de bismuto y cerio del ilustrado farmacéutico de Almería, don Juan J. Vivas Pérez, habiendo obtenido siempre resultados inmediatos y seguros. Las diarreas catarrales, coloriformes, las de dentición en los niños y los vómitos incoercibles de las embarazadas, ceden perfectamente a dicho preparado. Todo movimiento fluxionario del aparato digestivo sea esencial ó sintomático, obedece pronto a este medicamento, aunque haya sido rebelde a otras medicaciones.—El Toboso y Diciembre 10 de 1899.—F. RODRIGUEZ. (Véase el anuncio en cuarta plana.)

Instrucción pública.

Libramientos.—Se han expedido a favor de los maestros y maestras que sirvieron las escuelas mixtas de esta provincia en el cuarto trimestre del año económico de 1895 a 1896, por lo que corresponde a la subvención del Estado, cuyos libramientos han sido entregados a los respectivos habilitados.

Como ya dijimos con alguna anterioridad por esta vez dicho cuarto trimestre se ha pagado con relativa puntualidad.

El día 10 del corriente la Junta provincial no celebró su sesión ordinaria por no haber concurrido número suficiente de vocales para tomar acuerdo.

Se han recibido las órdenes oportunas por las cuales se reduce el sueldo de la escuela de niños de Yanguas a 625 pesetas, en virtud de la cual, se anunciará para su provisión en el concurso próximo con el indicado sueldo.

Sin duda los Ayuntamientos se hallan en las faenas agrícolas y a ellas tienen que dedicar toda su atención, puesto que se ocupan muy poco en hacer los pagos que les corresponde por atenciones de primera enseñanza, y desde luego esto se refleja directamente en la Caja especial del ramo, en la que tiene lugar muy pocos ingresos.

El maestro de Covaleda, D. José Jimeno López, ha sido nombrado maestro de Rueda de Jalón con 625 pesetas de sueldo.

Leemos en El Magisterio Español.

«Nada menos que tres licenciados en Derech solicitan la vacante de la plaza de conserje en la Escuela Normal de Santiago. Probablemente esos licenciados serán hijos de familias humildes que gastarían una fortuna en dar carrera a los que hoy tienen que mendigar un destino. ¡Cuán más provechosa para ellos, para la familia y para la patria, hubiera sido dedicarlos a la agricultura ó a la industria y haberlos hecho hábiles obreros antes que licenciados ó doctores.»

Conformes con estas apreciaciones y mientras no se llame la atención de la juventud a estas honrosas ocupaciones, dignificándolas, las fuentes de riqueza nacional nos preparan y aquella no retirará la vista de las carreteras que no puedan traer a todos el maná apetecido.

Por el Rectorado de Zaragoza y para la misma provincia han sido nombrados, para la escuela de Calceña, don Pedro Juan Gomez, don Isidro Gañan para la de Santa Eulalia del Gallego; para Urdques de Lerma doña Manuela García Gandul; para la de Cabañas, doña Manuela Campé; doña Eduarda Martínez, de Malpica; doña Encarnación Villafranca, de la de Peña y doña Basilia Foncillas, de Uncastillo (auxiliar).

Cinco colonias escolares de vacaciones han salido de Barcelona, organizadas por la Sociedad Económica de Amigos del País.

También en Alicante, Toledo y Logroño se organizan batallones escolares con motivo de las ferias u otras fiestas.

Algunos son los Ayuntamientos de esta provincia que con motivo de las fiestas que celebran en este mes han solicitado licencia para poder tener en sus pueblos corridas de novillos ó vacas; pero el señor Gobernador civil la ha negado a todos aquellos que se hallaban al corriente de pagos por las obligaciones de primera enseñanza. Bien por el señor Carazony.

Ha sido propuesto para la encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, por los buenos servicios prestados a la enseñanza, el Inspector de primera enseñanza de Córdoba don José del Río.

Se han publicado los anuncios correspondientes por las Escuelas Normales de esta provincia para que según lo dispuesto en el Real Decreto de 22 de Noviembre de 1889 y Real orden de 26 de Julio de 1893, los alumnos que deseen probar asignaturas con el carácter de libre en los exámenes de Septiembre próximo presentarán en las secretarías de dichos establecimientos, dentro de la segunda quincena del mes actual, los documentos que se mencionan en dichos anuncios que oportunamente han sido publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El señor Vicente ha presentado al Congreso en la sesión del 30 de Julio, una exposición del maestro por oposición de Llorca, en su nombre y en el de otros 115 maestros pidiendo se derogue la Real orden de 12 de Mayo de 1890 y la primera disposición transitoria del Reglamento de auxiliares de 21 de Abril de 1892, por que perjudican los derechos del Magisterio en general y en especial los de aquellos maestros que no ven sus plazas por oposición.

La exposición ha pasado a la Comisión de peticiones.

Última Hora.

Madrid 14 (5,50 t.)

Congreso.

Abierta la sesión a las dos y media se hacen varios ruegos y se apoyan algunas proposiciones de carreteras.

El señor Gallego (Don Tesifonte) se queja del pésimo servicio y los grandes abusos que comete la Compañía telefónica interurbana y ruega también al Gobierno que manifieste lo que haya acerca del memorandum dirigido a las potencias de que la prensa ya se ha hecho eco.

Los señores Xiquena y Canalejas hablan del caciquismo electoral.

Se aprueba el proyecto de ley segregando el triapo de lana del guano para su aduana en el Arancel.

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre el modo de obtener recursos extraordinarios para el Tesoro público.

Existen tres votos particulares de los señores Vincenti, Mellado y De Federico, comenzando este último el debate con gran pujanza.

Alarma en Barcelona.

Por más que los ministros lo negaban, un periódico lo afirma como del más irreprochable origen; se han disparado dos tiros contra el centinela del Castillo de Monjuich sin que afortunadamente le hiriesen.

El general gobernador de la fortaleza puso en conocimiento del Capitán general señor Despujols lo ocurrido, aunque los hilos del teléfono aparecieron cortados.

El misterioso atentado es atribuido en Barcelona a los anarquistas que querían libertar a sus compañeros presos y también se dice que es trama de los agentes filibusteros que allí existen dándosele bastante importancia a su representación.

En la población ha habido gran alarma.

Campaña de Cuba.

Se da cuenta de algunos encuentros de la columna de Hernández Velasco con fuertes masas enemigas en Lomas de Pinar, rechazando al enemigo que intentó sorprender el campamento.

El cabecilla Róloff (ministro de la Guerra de los insurrectos) ha embarcado en el vapor Laurada con una importante expedición de pertrechos de guerra cuando menos se cree que aquel vapor pudiera verificarla. Se le persigue por un cañonero español que tal vez pueda darle alcance, pero se ignoran más detalles.

Se teme también que la línea de Mariel a Artemisa sea atacada, mucho más si la expedición del Laurada no es detenida, pues Maceo la espera impaciente por el estado en que tiene a sus tropas.

Sería este el golpe más decisivo hoy por hoy de la campaña.

En la Habana es grande la expectación en espera de estas noticias dándose gran importancia a la resistencia que viene haciendo Maceo.

El general Arolas dicen que obtendrá un gran éxito si el enemigo reconcentra sus fuerzas para querer pasar la trocha. Así sea.

BOLSA DE BUENOS AIRES.

Día 14.—Precio del oro en el día de ayer 74,50.

SE vende o arrienda en Deza una casa molino con corral, huerto y Cubo sito en la calle del Olmo, número 25, denominado MOLINO DE ABAJO.

Una casa con dos pisos, en dicha calle de Olmo, número 3.

Para tratar de la venta y condiciones, con los dueños, en Soria Plaza de la Leña, número 1. 1-3

PIDASE

en todas las Expendidurias. CAJETILLAS IMPERIALES a 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

PEDID

RIEJA CLARETE y marca C. Castilla C. Logroño. SORIA 1896.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

RECUPERO de SORIA DE 1896.

Se publicará el día 2 de Octubre próximo con artículos y poesías inéditas de escritores sorianos y llevará una bonita portada nueva y distintos grabados.

Precio del ejemplar una peseta.

Se admiten los pedidos en la Imprenta de Rioja.—Plaza de San Esteban, 3, bajo.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, hils, herpes, reumatismos, llagas, anemias. Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calahorra.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS o cualquier indisposición del tubo digestivo, así como.

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1.

(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	"	43.598.515
TOTAL.	"	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59 150.094'43.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria: José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

SASTREIA

DE SANTIAGO LOPEZ ORTEGA
Numancia, 13.—Soria.

Este conocido artista establecido de muy antiguo en esta capital, confecciona toda clase de prendas á los precios siguientes:

Pantalón, sin ferre, 2,50 pesetas.—Con ferro 4 pesetas.

Chaleco, sin ídem, 2 pesetas.—Con íd. 4 pesetas.

Americanas, sin ídem, 7 pesetas.

Gabanes, capas, manteos, sotanas y demás prendas de vestir, á precios convencionales.

Como se vé, estos precios son los más económicos que hasta ahora se conocen sin que á pesar de su baratura deje de ser el trabajo asmerado y á gusto del parroquiano que se lo encomiende.

También pasará á trabajar á domicilio siendo su jornal 2 pesetas diarias.

Ofrecimiento que hace para cumplirlo.

Quinton Poper. Htr. Hudson

BICICLETAS LEGÍTIMAS INGLESAS
primeras marcas del mundo
¡¡¡A 350 PESETAS!!!

Competencia Universal
DEPOSITO DIRECTO

D. Luis de la Mata,
Alcalá, 73, duplicado, MADRID.
39-50

CARNE LIQUIDA

19 por 100 de PEPTONA DEL DOCTOR VALDEZ GARCIA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893.
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófula, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
Representante en España: RAFAEL TRUÑO—BARCELONA.

Sastrería de Aceña

Calle Real número 17 Soria.
LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Aceña, conecedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros.

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, los trabajos mafinos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señores, sacerdotas, dulleta 15 pesetas, sotana romana 12, sotana española 10, manteo 5. Trajes de caballero, capa, 5 pesetas, americana 5,50, pantalon 1,75, chaleco 1,75. Trajes para militares, pantalon 2,50, guerrera 8.

Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y tambien se trabaja á domicilio.

JOSÉ ACEÑA
Siempre servidor.

NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis ídem.	Por un año.
En Soria.	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria.	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

Unico punto de suscripción en Soria, Administración é Imprenta de El NOTICIERO Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados.—Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y segun la extensión del texto.

Corresponsales.—Podrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales. Burgo de Osma, Don Pedro Ibañez Gil. Berlanga de Duero, Don Benito Sanz. San Pedro Manrique, D. Salustiano Hornillos. Almazán, Don Isidoro Barral. Agreda, Don Cecilio Nuñez. Langa de Duero, Don Lázaro Arranz. Vinuesa, D. Victor C. Chamorro. Almaraz, D. Manuel Echevarria. Yanguas.—Don Aniceto Sanchez.

EN MADRID.
En el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atenasio Blazquez.

Carruajes de Alquiler y Transporte DE Manuel Lenguas

Calle de Numancia, 38, Soria.

Fès de vida.—Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar. Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

OFICIAL DE BARBERO.—Se necesita uno en Baracaldo (Vizcaya), que sepa bien su obligación.

Informarán en la imprenta de este periódico.

SE desea un sustituto del 87 al 89 inclusive, Café de Recreo darán razón.

SE compra una Escopeta de chispa que esté regularmente tratada. En la imprenta de este periódico informarán.

POR 5 CÉNTIMOS

Se dá un bonito cuaderno de papel pautado de la Regla que se vee, desde 1.ª á 6.ª con tapa de color litografiada y las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir.

Imprenta de Rioja
Plaza de San Esteban, 3, bajo. Soria

PÍDASE en todas las expendedorías cajetillas de tabaco habano «LA CAROLINA» 0,25, y 0,35 una.